C.I.T.E.

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

Nº 77
9 de junio de 2017

Boletín de Migraciones

Inmigración

Migraciones y Medio Ambiente

Aprovechando que **el día 5 de junio se celebró el día Mundial del Medio Ambiente,** quizá sea buen momento para reconocer que las migraciones y el medio ambiente han estado relacionados desde los orígenes de nuestra historia. El cambio en el clima, tanto estacional como permanente, ha determinado el movimiento de las personas desde la antigüedad.

Sin embargo, no ha sido hasta los últimos 20 años cuando se ha empezado a examinar el fuerte vínculo entre movilidad humana y medio ambiente y las consecuencias que acarrea.

Conviene tener en cuenta que el clima, o más bien el cambio climático, es el culpable de muchos de los movimientos migratorios actuales. Según un estudio de la Universidad de Oxford, en el año 2050 (si no revertimos el deterioro medio ambiental) serán más de 200 millones de personas las desplazadas por este motivo.

Las Naciones Unidas reconocieron que un medio en buenas condiciones es fundamental para el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Sin embargo, algo que parece tan obvio, no es tan sencillo. La destrucción de los recursos naturales para beneficio económico de unos pocos, apoyados por los gobiernos, parece imparable. Además, las migraciones que se producen por la degradación ambiental se suelen confundir y atribuir a causas económicas y no ambientales, sin tener en cuenta que ese cambio climático es el culpable de la desaparición de la actividad económica que sustentaba a esa población.

Se habla, cada vez más, de **personas refugiadas o emigrantes ambientales**, que se ven en la obligación de dejar su lugar de origen bien por los cambios a largo plazo que ha sufrido su hábitat o por cambios rápidos como los fenómenos climáticos extremos (cada vez más frecuentes) Pero esta denominación no está reconocida ni, por tanto, regulada en ninguna ley internacional que pueda facilitar la acogida. Y como siempre, los países o las zonas que más sufren esta degradación son los más deprimidos económicamente.

Nunca antes la población estuvo tan concienciada con la necesidad de preservar y cuidar el medio ambiente y nunca antes se había llegado a unos niveles de deterioro tan grandes. ¿Acabaremos siendo emigrantes ambientales?

En nuestras manos está evitarlo.

Emigración

Embajadas y consulados

Son muchas las consultas que recibimos en los CITES sobre este tema y es que esa duda siempre está presente: Qué diferencia hay entre una Embajada y un Consulado y dónde debemos tramitar según qué cosas.

Pues bien, en las Embajadas no tramitaremos nada, vaya eso por delante. Sí que es habitual que en el edificio de la Embajada haya una sección consular que sea la encargada de las tramitaciones y eso es lo que nos lleva a error.

Tanto las Embajadas como los Consulados son misiones diplomáticas, pero la primera es la representación del Gobierno en otro país y su misión es velar por los intereses de

España en ese país, promover las relaciones amistosas y el desarrollo económico y cultural, organizar las visitas de Estado e informar de cualquier acontecimiento político o social del país donde se encuentra establecida. En cada país sólo hay una Embajada.

Los Consulados representan a la administración española y son, por tanto, los que se encargan de los temas burocráticos y con los que trataremos si nos encontramos en el extranjero.

Hacen funciones de Registro Civil y de notariado, por eso acudiremos al Consulado para inscribir un matrimonio, divorcio, nacimiento, adopción o defunción que se haya producido en ese país. Para la renovación de pasaportes o cualquier otro documento que necesitemos y nos prestarán asistencia y ayuda económica si nos encontramos en una situación de emergencia.

También son los encargados de tramitar los visados necesarios o cualquier otro documento que permita la entrada en España e informar sobre los trámites de residencia y trabajo.

Es conveniente tener localizados los Consulados y la Embajada si nos trasladamos a otro país por si nos surge cualquier emergencia.

Noticias breves

☺ **Las personas ucranianas que deseen viajar por Europa ya no necesitarán visado.** Bruselas suprime el visado de corta duración (90 días en un periodo de 180) con fines turísticos, de visita a familiares o negocios. Sí se necesitará visado para residir o trabajar.

La medida entrará en vigor a partir del 11 junio y desde entonces sólo se necesitará un pasaporte biométrico para entrar en el espacio Schengen.

Ucrania se suma así a Georgia que, desde el 28 de marzo, también cuenta con la exención de visado de corta duración.

☺ El **CITE de Burgos** colabora en la **organización de las jornadas "Por el reconocimiento del trabajo digno para las trabajadoras y trabajadores domésticos"**. Se celebrarán el 14 de junio en Burgos y se realizará una mesa de experiencias en la que se expondrá la visión de las personas empleadoras y empleadas. Además se realizarán talleres infantiles y teatro de calle.

😐 **Castilla y León sigue perdiendo población.**

Según el avance del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017, la población extranjera residente en Castilla y León ha disminuido en 7.097 personas, situándose en 121.536. Por provincias, la que más población ha perdido es León (1.440) y en proporción, Zamora, que se ha quedado sin el 7,86% de su población extranjera.

Pero si tenemos en cuenta los datos de **afiliación extranjera a la Seguridad Social**, reflejan una situación alentadora. En el mes de abril fueron 48.080 personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, un 1,67% más que el mes anterior y un incremento de un 6,65% respecto del mismo mes en 2016. Sin duda es un dato muy positivo y que esperamos que continúe aumentando.

Actividades

CITE PALENCIA:

Procesos de Obtención de Nacionalidad Española. 16 de junio, de 10´00 a 12´00 h. Sede de Cruz Roja Palencia.

CITE BURGOS:

Charla de Derechos y Obligaciones laborales. 12 de junio, de 12´30 a 14´30 h. Centro Docente San José Artesano.

CITE SALAMANCA:

-Taller de Inscripciones en el Instituto Cervantes para los exámenes CCSE y DELE A2. 16 de junio, de 12´00 a 14´00 h. Espacio CyL Digital de Salamanca. Centro Cívico Julián Sánchez "El Charro". Obligatoria Inscripción previa: 923 21 96 33

-Taller de Solicitud de nacionalidad por Internet y adquisición de identificadores digitales. 26 de junio, de 12´00 a 14´00 h. Espacio CyL Digital de Salamanca. Centro Cívico Julián Sánchez "El Charro". Obligatoria Inscripción previa: 923 21 96 33

-Taller de apoyo y superación examen CCSE. 20 de junio, de 17´00 a 20´30 h. Sede de CCOO Salamanca.

CITE SORIA:

Taller de Gestión de la Diversidad. 14 de junio, de 10´00 a 14´00 h. Sede de CCOO en **Ágreda.**

CITE VALLADOLID:

-Charla Derechos y obligaciones laborales de las personas empleadas de hogar. 12 de junio, a las 17´30 h. Sede de ACCEM Valladolid.

-Charla Derechos y obligaciones laborales de las personas empleadas de hogar. 19 de Junio, a las 11´00 h. Sede de CCOO **Medina del Campo.**

CITE LEÓN:

-Charla Derechos Laborales y Prestaciones. 13 de junio, a las 11´30. Centro AURYN, C/ Campos Góticos, nº 3.